

EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AUMENTA LAS AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS DE APOYO EDUCATIVO

Todos los años, el Departamento de Educación publica una orden con la convocatoria de las ayudas para los centros docentes privados concertados que escolaricen alumnado con necesidades educativas especiales y necesiten contratar Especialistas de Apoyo Educativo.

Hasta este año todas las horas que se financiaban con dinero público eran para atención directa al alumnado. En la convocatoria para este curso, 2019-20, se incluye la financiación de una hora semanal de dedicación a otras funciones distintas a la atención directa para jornadas iguales o superiores a las 20 horas semanales, y de media hora semanal en los casos en los que la dedicación a atención directa semanal sea menor de 20 horas.

De esta manera los módulos financiados por el Departamento han aumentado al incluir esa hora o esa media hora para actividades complementarias, pasando:

- De 25 horas /semana a 26 horas
- De 20 h/semana a 21 h/ semana
- De 15h/ semana a 15,5h/semana
- De 10 h/semana a 10,5 h/semana

Esto debe suponer que en las nuevas contrataciones de Especialistas que se hagan para este curso, gracias a estas ayudas, se debe reflejar este aumento de jornada y que durante el curso las Especialistas deben disponer de esa hora complementaria a la semana (o de media en caso de atención al alumnado de menos de 20 horas). En el caso de Especialistas con contrato en vigor y siempre que el centro disfrute de estas ayudas, estos contratos deben ampliarse mediante una modificación para incluir ese tiempo complementario.

STEILAS va a vigilar que el dinero público se utilice para mejorar las condiciones laborales de las Especialistas y la atención al alumnado con necesidades especiales.

Como es conocido, una de las principales reivindicaciones de los sindicatos en el conflicto de Centros de Iniciativa Social es mejorar las condiciones laborales de las Especialistas de Apoyo Educativo. Este aumento de las ayudas públicas para su contratación permite a las Patronales Kristau Eskola y AICE mejorar su oferta en este punto, si es verdad que tienen voluntad de terminar con el conflicto.

Hezkuntzan STEILAS

www.steilas.eus

Araba ☎ 945 14 11 04
araba@steilas.eus

Bizkaia ☎ 944 10 02 98
bizkaia@steilas.eus

Gipuzkoa ☎ 943 46 60 00
gipuzkoa@steilas.eus

Nafarroa ☎ 948 21 23 55
nafarroa@steilas.eus